

EDICTO

Nº Edicto: 14055

Carátula: LERTORA, HECTOR ANIBAL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01414-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6220

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Héctor Aníbal Lértora, DNI Nº 05.532.026, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LERTORA, HECTOR ANIBAL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte Nº VI-01414-C-2023. Publíquese por un (1) día.Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 14 de septiembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001908